Medellín, 24 de marzo de 2026.

Señores
UT SODIESTEC PISTAS DEPORTIVAS
Atn.: GUSTAVO ALFONSO YEPES YEPES
Representante Legal
INTERVENTORIA
utsodiestecpistas@gmail.com
Ciudad

INC-102-2026-CIBP

Ref.: *"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS, ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN"*

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No. 2 – PRÓRROGA, ADICIÓN PRESUPUESTAL, FORMALIZACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS (NP) DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA

Cordial saludo,

En nuestra calidad de contratistas del proyecto de la referencia, y en atención al estado actual de ejecución del contrato, nos permitimos presentar formal solicitud de Modificación No. 2, consistente en la prórroga del plazo contractual, la adición presupuestal, la formalización de ítems no previstos (NP) y la modificación de la especificación técnica del sistema de revestimiento inicialmente contemplado.

La presente solicitud se sustenta en circunstancias de orden técnico, operativo y contractual que han incidido de manera directa en el desarrollo del proyecto, y cuya atención resulta necesaria para garantizar la adecuada ejecución del objeto contratado, conforme a los principios de planeación, responsabilidad, buena fe contractual y equilibrio económico del contrato.

1. Ejecución de actividades adicionales derivadas a requerimientos de deportistas especialistas en las diferentes modalidades del skate (Skaters, Rollers, Bickers).

Durante la ejecución del contrato, y en desarrollo de los procesos de socialización, recorridos técnicos y espacios de participación, se consolidaron requerimientos por parte de los deportistas usuarios de los escenarios deportivos, orientados a optimizar las condiciones de funcionalidad, seguridad, accesibilidad y uso efectivo de las áreas intervenidas; Dichos requerimientos fueron objeto de análisis técnico, verificación de viabilidad constructiva y articulación con la Interventoría y la Entidad, determinándose su pertinencia en función del interés general y del adecuado funcionamiento de los escenarios. En consecuencia, se adelantaron intervenciones adicionales en los siguientes espacios:

- Pista de skate UVA El Paraíso
- Pista de skate La Piñuela
- Unidad Deportiva Atanasio Girardot
- Skate Park Cuatro Sur
- Unidad Deportiva Castilla José René Higuita

La ejecución de estas actividades generó un incremento real del alcance contractual, reflejado en mayores cantidades de obra, incorporación de actividades no contempladas inicialmente y la necesidad de realizar ajustes en la programación de obra, con el fin de mantener la coherencia técnica del proyecto y asegurar condiciones óptimas de entrega.

2. Ampliación del alcance contractual y estructuración de Ítems No Previstos (NP)

Como consecuencia directa de las situaciones anteriormente descritas, se ha configurado una ampliación sustancial del alcance del contrato, que implica tanto la ejecución de actividades no previstas como la reorganización técnica y operativa de los frentes de trabajo, con el propósito de garantizar la continuidad del proyecto y el cumplimiento integral de su objeto.

En este contexto, y conforme a lo consignado en el Comité de Obra No. 17, la supervisión del INDER propuso la incorporación de nueve (9) nuevos escenarios, lo cual fue aceptado por esta parte en aras de atender las necesidades identificadas y ampliar el impacto del proyecto. Esta decisión conlleva la necesidad de una adición presupuestal por valor de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS UN PESOS ($2.997.885.601), de acuerdo con el presupuesto oficial remitido por la Entidad.

Los escenarios a incorporar corresponden a:

ESCENARIO	Costo Directo	Administracción (A). 19,21%	Imprevistos (I). 1,00%	Utilidad (U). 4,00%	COSTO TOTAL
PISTA MULTIPROPOSITO TRINIDAD I	$ 76.216.652	$ 14.641.218,85	$ 762.167	$ 3.048.666	$ 94.668.703
PISTA MULTIPROPOSITO LA UCRANIA	$ 121.839.931	$ 23.405.450,75	$ 1.218.399	$ 4.873.597	$ 151.337.378
PISTA MULTIPROPOSITO LOS SAUCES	$ 295.969.742	$ 56.855.787,44	$ 2.959.697	$ 11.838.790	$ 367.624.017
PISTA MULTIPROPOSITO EL TRIANGULO	$ 208.672.257	$ 40.085.940,57	$ 2.086.723	$ 8.346.890	$ 259.191.810
PISTA MULTIPROPOSITO GRATAMIRA	$ 184.146.157	$ 35.374.476,76	$ 1.841.462	$ 7.365.846	$ 228.727.942
PISTA MULTIPROPOSITO LA QUINTANA	$ 221.654.932	$ 42.579.912,44	$ 2.216.549	$ 8.866.197	$ 275.317.591
PUMP TRACK UNIDAD DEPORTIVA DE BELEN ANDRES ESCOBAR SALDARRIAGA	$ 847.130.912	$ 162.733.848,20	$ 8.471.309	$ 33.885.236	$ 1.052.221.306
GIMNASIO AL AIRE LIBRE BARRIO CRISTOBAL	$ 185.107.319	$ 35.559.115,98	$ 1.851.073	$ 7.404.293	$ 229.921.801
ZONA DE AJEDREZ UNIDAD DEPORTIVA BARRIO CRISTOBAL	$ 207.550.931	$ 39.870.533,85	$ 2.075.509	$ 8.302.037	$ 257.799.011
COSTO TOTAL ESCENARIOS					**$ 2.916.809.559**
COMPONENTE AMBIENTAL					$ 64.690.742
COMPONENTE SOCIAL					$ 2.520.000
COMPONENTE SST					$ 13.865.300
POLIZAS					$ -
COSTO TOTAL ADICION					**$ 2.997.885.601**

Derivado de esta ampliación, se han estructurado cincuenta y tres (53) ítems no previstos (NP), los cuales responden a necesidades reales de obra, cuentan con sus respectivos análisis de precios unitarios, soportes técnicos y memorias de cálculo, y actualmente se encuentran en proceso de revisión y validación conforme a los procedimientos contractuales y a las directrices de la Interventoría.

3. Incidencia de condiciones climáticas en la ejecución del contrato

De manera concurrente, durante los últimos meses la ciudad de Medellín ha presentado un comportamiento atípico en el régimen de precipitaciones, superando los promedios históricos, lo cual ha impactado de forma directa la ejecución de actividades críticas del proyecto, particularmente aquellas que dependen de condiciones secas y controladas para su adecuada implementación.

Entre las actividades afectadas se encuentran:

- Ejecución de revestimientos y procesos de pulido
- Aplicación de sistemas de recubrimiento
- Pintura de superficies y estructuras

Estas condiciones constituyen hechos externos, imprevisibles y no imputables al contratista, que han incidido en los rendimientos de obra, la productividad de los frentes de trabajo y la secuencia constructiva, obligando a reprogramar actividades y adoptar medidas de mitigación para evitar afectaciones en la calidad de las obras.

4. Sustento técnico de la prórroga solicitada

En atención a lo expuesto, el plazo adicional solicitado, correspondiente a tres (3) meses, resulta técnicamente necesario para:

Culminar las actividades adicionales derivadas de los requerimientos de los deportistas, ejecutar los nueve (9) nuevos escenarios incorporados al alcance contractual, y mitigar los efectos generados por las condiciones climáticas adversas sobre la programación de obra.

Lo anterior, conforme a lo definido en el Comité de Obra No. 17, cuya acta se adjunta como soporte y hace parte integral de la presente solicitud.

5. Modificación de especificación técnica – Sistema de revestimiento

El desarrollo del contrato se vio afectado por el incumplimiento del proveedor del sistema de recubrimiento StreetBond, lo cual ocasionó retrasos en las actividades de suministro e instalación, impactando la ruta crítica del proyecto.
En atención a esta situación, se adelantó un proceso de evaluación técnica de alternativas, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las condiciones de desempeño, durabilidad y funcionalidad requeridas para este tipo de escenarios, proceso en el cual

participaron activamente los deportistas. Como resultado, se validó la implementación del sistema Koraza de Pintuco, teniendo en cuenta que:

- Fue propuesto por los deportistas, quienes manifestaron su conocimiento y experiencia previa con su aplicación en otros escenarios.
- Fue sometido a pruebas técnicas en campo, bajo condiciones reales de operación.
- Fue socializado con los deportistas, obteniendo su aceptación.
- Cuenta con antecedentes de aplicación en escenarios de características similares, con resultados satisfactorios.

No obstante, dado que sus especificaciones técnicas y condiciones de respaldo difieren del sistema inicialmente previsto, se hace necesario formalizar contractualmente la modificación de esta especificación, con el fin de garantizar su adecuada implementación y el correspondiente soporte técnico.

SOLICITUD

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos a la Entidad:

1. Aprobar la prórroga del plazo contractual por un término de tres (3) meses, requerida para la ejecución de las actividades adicionales, la atención de los requerimientos comunitarios y la implementación de los nuevos escenarios incorporados.
2. Aprobar la adición presupuestal del contrato, derivada de la ampliación del alcance, que comprende la ejecución de los nueve (9) nuevos escenarios y de los cincuenta y tres (53) ítems no previstos (NP).
3. Formalizar y aprobar los ítems no previstos (NP), conforme a los soportes técnicos, análisis de precios unitarios y documentación presentada.
4. 4. Autorizar la modificación de la especificación técnica del sistema de revestimiento StreetBond por el sistema Koraza de Pintuco, en los escenarios definidos, dejando expresa constancia de sus condiciones técnicas, alcance de aplicación y garantías.

Finalmente, la presente solicitud se sustenta en los principios de equilibrio económico del contrato, buena fe, planeación y responsabilidad, orientados a preservar la adecuada ejecución del objeto contractual, asegurar la continuidad del proyecto y garantizar la entrega de los escenarios en condiciones óptimas de calidad, seguridad y funcionalidad para la comunidad.

Cordialmente,

ING IVAN CAMILO LOPEZ GOMEZ
CONSORCIO ESCENARIOS IBP
REPRESENTATE LEGAL
Anexo: listado actividades no previstas
Copia: NA
Elaboró: Ing. Diana López
Revisó: Ing. Iván Camilo López Gómez